

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE LA
ACTUACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN EL PROCESO DE
EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO
CARDONES-POLPAICO, ASÍ COMO DEL PROYECTO DE GENERACIÓN
DOÑA ALICIA, DE CURACAUTÍN**

**5ª Sesión especial, celebrada en jueves 23 de marzo de 2016, de 18:05 a 19:50
horas**

SUMARIO: Se escuchó a la Presidenta de la Red de Protección Patrimonial Aguas Claras y al Director del Comité de Defensa de los Pueblos de Elqui (CODEPUE), en relación con la materia propia de la investigación.

I. – PRESIDENCIA

Presidió la sesión la señora Andrea Molina Oliva (Presidenta). Actuó como Abogada Secretaria Accidental de la Comisión la señora Ana María Skoknic Defilippis.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados Fuad Chahín Valenzuela, Andrea Molina Oliva (Presidenta), Diego Paulsen Kehr, Leopoldo Pérez Lahsen, Christian Urizar Muñoz y Osvaldo Urrutia Soto. Asimismo, se contó con la asistencia del diputado Raúl Saldívar Auger.

En calidad de invitados asistieron la Presidenta de la Red de Protección Patrimonial Aguas Claras, señora Marcela Peralta Birón, y el Director de la Red, señor Javier Lara Salvo. Asimismo, asistió el Director del Comité de Defensa de los Pueblos de Elqui (CODEPUE), señor Ramón Gálvez Húmeres, acompañado por el Concejal de La Serena, señor Juan Carlos Thenoux, y los Directores de CODEPUE, señores Juan Loyola y Francisco Gálvez.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 3ª se declara aprobada. El acta de la sesión 4ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

IV.- CUENTA

Se recibió un oficio N° 312 del Ministro de Energía, mediante el cual da respuesta al Oficio de esta Comisión, por el que se solicitó antecedentes

sobre el informe técnico emitido por la auditora ABS Consulting, a petición del CDEC-SIC, en relación a los proyectos “Nueva Línea Cardones Maitencillo 2x500kV”, “Nueva línea Maitencillo-Pan de Azúcar 2x500xV” y “Nueva línea Pan de Azúcar-Polpaico 2 x500xV”.

- Se puso a disposición de los miembros de la Comisión.

V.- ACUERDOS

Por la unanimidad de los diputados presentes, se acordó:

1.- Oficiar al Ministro del Medio Ambiente, señor Pablo Badenier Martínez con el objeto de que se sirva instruir al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso, para que informe a la Comisión por qué la empresa Interchile no consideró en el estudio de impacto ambiental la existencia de la planta “adesma resinosa”, protegida por un decreto presidencial.

2.- Oficiar al Ministro del Medio Ambiente, señor Pablo Badenier Martínez con el objeto de que se sirva informar por qué el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso no ha dado respuesta a la denuncia de obra nueva, por movimientos de tierra en la zona de Lliu-Lliu, Limache, presentada el 13 de abril de 2014 por la Red de Protección Patrimonial Aguas Claras.

3.- Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Coquimbo, señor Erwin Miranda Veloz; al Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la región de Coquimbo, señor Andrés Chiang Guzmán; al Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de la región de Coquimbo, señor Jorge Fernández González con el objeto de que tengan a bien informar a la Comisión sobre el cambio de uso de suelo de los terrenos comprados por la señora Natalia Compagnon en el pueblo de Los Choros, comuna de La Higuera.

4.- Invitar al Alcalde de la comuna de Til Til, señor Nelson Orellana Urzúa; al Alcalde de la comuna de Limache, señor Daniel Morales Espíndola; al Alcalde de la comuna de Zapallar, señor Nicolás Cox Urrejola y al Alcalde de la comuna de La Serena, señor Roberto Jacob Jure, a la sesión ordinaria que la Comisión celebrará el próximo miércoles 6 de abril.

5.- Invitar a los periodistas de la Fundación Centro de Investigación Periodística (CIPER), señores Alberto Arellano y Víctor Carvajal, a la sesión ordinaria que la Comisión celebrará el próximo miércoles 20 de abril.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación y en el acta taquigráfica que se inserta al final.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 19:50 horas.

ANDREA MOLINA OLIVA
Presidenta de la Comisión.

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada Secretaria Accidental de la Comisión.

**EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS CARDONES-POLPAICO Y
"DOÑA ALICIA", DE CURACAUTÍN**

Sesión 5ª, celebrada en miércoles 23 de marzo de 2016,
de 18.08 a 19.51 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside la diputada señora Andrea Molina.

Asisten los diputados señores Fuad Chahin, Diego Paulsen, Leopoldo Pérez, Christian Urízar, Osvaldo Urrutia y Raúl Saldívar.

Concurren como invitados la señora Marcela Peralta, presidenta de la Red de Protección Patrimonial Aguas Claras, y los señores Javier Lara, director de la Red de Protección Patrimonial Aguas Claras; Ramón Gálvez, Juan Loyola y Francisco Gálvez, directores del Comité de

Defensa de los Pueblos de Elqui (CODEPUE), y Juan Carlos Thenoux, concejal de La Serena.

TEXTO DEL DEBATE

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 3ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 4ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Hemos recibido algunas respuestas de oficios que se generaron la semana pasada. Sería interesante poder dar a conocer las respuestas, pero la respuesta que se nos ha entregado de estos oficios, dadas las consultas que teníamos, no la tengo.

Los diputados lo tienen en sus carpetas. Voy a entregar copia de este oficio a quienes lo requieran para que tengan los antecedentes. Quien responde el oficio es el ministro de Energía, lo que es más interesante de tener presente. Cualquier observación a partir de estos oficios estamos atentos para escuchar su opinión.

Quisiéramos abrir la cuenta sobre oficios que tengan pendientes para levantar información y así ir avanzando en la investigación y de ese modo tener la información de cada uno de los proyectos antes de que vengan las comunidades.

La semana pasada pedí un listado de las comunidades que quisieran venir a la comisión investigadora.

Hoy, en la Comisión de Medio Ambiente, me encontré con el alcalde de Til Til y me ha pedido venir a la Comisión. Espero que quede anotado y luego veremos en qué fecha puede venir.

En la tabla de hoy agradecemos a la gente de Aguas Claras que está con nosotros y que ya estuvo la semana pasada. Les pedimos que volvieran hoy, porque no pudimos tener un final como corresponde, debido a que no pudimos empezar a la hora.

Nos acompaña la señora Marcela Peralta Birón, presidenta de la Red de Protección Patrimonial Aguas Claras, y el director de la Red, señor Javier Lara Salvo. También está presente el director del Comité de Defensa de los Pueblos de Elqui (Codepue), señor Ramón Gálvez Humeres, acompañado por el concejal de La Serena, señor Juan Carlos Thenoux y los directores de Codepue, señores Juan Loyola y Francisco Gálvez.

Tiene la palabra la señora Marcela Peralta.

La señora **PERALTA** (doña Marcela).- Señora Presidenta, nuestra idea era hacer un resumen de la presentación que se hizo en la semana pasada. Buscamos que se retrotraiga la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto Cardones-Polpaico, por todas las irregularidades que hemos presentado: irregularidades del estudio de impacto ambiental, un estudio con cero valencias y carente de información relevante; un estudio de impacto ambiental que usa información totalmente actualizada. Ignora la condición de reserva de la biósfera de Limache; compensaciones completamente fuera de rango con el daño que causará en la comuna; un trabajo de fotomontaje del paisaje con las torres que no es real.

El estudio se basa en el censo de 2002, sin siquiera hacer una proyección de las cifras; vulnera la Ley N° 19.620 con el ingreso personal de la empresa Interchile a los predios de particulares sin autorización; no se toma

en cuenta la afectación visual que estas torres tendrán en nuestra comuna. Además, la Adesmia Resinosa, que es una planta protegida, no fue evaluada ni levantada en el Estudio de Impacto Ambiental. El trazado no solo es usado para traer electricidad del norte, sino que vemos que hay varios proyecto -al menos dos- que están esperando conectarse con este trazado.

Otra área en la que encontramos varias irregularidades es en la participación ciudadana. Podemos decir con propiedad que hubo reuniones de participación ciudadana inexistentes o fraudulentas. Las carpetas con información dispuestas en las municipalidades eran monstruosas y de muy difícil acceso. No era para que el común de los ciudadanos las pudieran leer. Tampoco hubo mucha información a ese respecto.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Urizar.

El señor **URÍZAR**.- Señora Presidenta, sobre la participación ciudadana, hemos tenido la claridad, desde hace mucho tiempo, de que muchas de esas reuniones no se hicieron. Cuando tratamos de llegar a la empresa contratista -nos lo dice el mandante directamente que contrató empresas asesoras- nunca tuvimos la información. Para efectos del Ministerio de Energía, del sistema de la evaluación del impacto ambiental, existe un solo mandante. Por tanto, tampoco tienen la línea directa con estas empresas asesoras que debieron hacer estas participaciones ciudadanas. Entonces, cabe buscar las empresas que teóricamente hicieron esta participación ciudadana. ¿Cuáles son las actas que muestran con firmas? Porque hay vecinos que dicen no haberlas firmado, y están. El problema que tenemos es que el Ministerio de Energía no nos entrega la línea con estas empresas, porque para ellos solo existe una línea que es Interchile y ahí tenemos un problema que no hemos podido sacar.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra la señora Marcela Peralta.

La señora **PERALTA** (doña Marcela).- Señora Presidenta, toda la información de las reuniones de participación ciudadana está en la página de internet del SEA. Hemos tenido acceso y hemos podido corroborar que hay reuniones que no se han hecho. Incluso, ha habido reuniones a las que han asistido personas muertas desde hace tiempo. Estamos investigando y buscando más información para poder tener un bagaje más amplio.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- A propósito de lo que mencionaba el diputado señor Urizar, en la semana pasada el señor Lara nos dejó una carta donde figura ante notario público una persona que dice que estuvo en una de las reuniones. En la carta se menciona, que dentro de la lista de los asistentes, aparecen Oscar Robledo y Pedro Ormeño. Sin embargo, yo, Pedro Ormeño, con mi RUT que corresponde, certifico no haber asistido a la reunión realizada en la fecha y lugar mencionados.

Nosotros estamos haciendo este levantamiento y también Aguas Claras, porque muchas veces se entregó un listado en las juntas de vecinos, las cuales nunca estuvieron en una reunión.

Tiene la palabra el señor Lara.

El señor **LARA**.- Señora Presidenta, quisiera remarcar que el hecho de que se falsifique la información de los asistentes es muy serio, porque lo que se está haciendo es vulnerar el derecho que tenemos los ciudadanos -única ventana que tenemos- para realmente ejercer con propiedad y de forma informada la participación ciudadana. Incluso, estamos investigando otros proyectos paralelos que están a cargo de la empresa Interchile para ver cuál es el *modus operandi*.

En el fondo, encontramos el proyecto Tubul-Lagunillas, que conecta con Lagunillas, al norte del tramo Cardones-

Polpaico. En las listas de participación ciudadana no figura nadie más que el equipo de la empresa.

Además, averiguamos que en listados de reuniones donde figuran nueve personas, siete dicen no haber ido, y solo dos -la gente de Elqui luego va a profundizar, porque son de la zona donde ocurre esto- se tomaron la molestia de acercarse a una notaría y decir ante declaración jurada que no estuvieron en esa reunión. Por tanto, en esta etapa estamos recapitulando información de todas las personas que no asistieron a las reuniones y cuyas propiedades fueron vulneradas -en el fondo es un delito- y que se hizo ingreso a las propiedades de manera ilícita, sin permiso y con información engañosa, para obtener el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y hacer el levantamiento y línea base. Nosotros consideramos que estos antecedentes son serios y que estarían en el fondo ocultando y permitiendo un delito.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Urizar.

El señor **URÍZAR**.- Señora Presidenta, con lo que acaba de mostrar, se confirma lo que hemos estado diciendo desde hace mucho tiempo. El problema surge porque el mandante - la empresa Interchile- dice al servicio que en realidad ellos contrataron ese servicio. Esas empresas asesoras no dan cuenta del trabajo que hicieron y asumen la responsabilidad por el mismo. Tenemos un problema, porque cuando hablamos de que se falsificó información -es muy peligroso decir eso, porque hay que demostrarlo-, Interchile, que es la que tiene responsabilidad sobre todo el proyecto, dice que no falsificó información, porque contrataron ese servicio; tercerizaron. Se trata de qué es antes: ¿el huevo o la gallina? Estamos hablando de eso. En definitiva, el sistema que verifica, el Servicio de Impacto Ambiental, que ve todo lo relacionado con la RSA, no tiene que buscar si el mandante falsificó

o no, sino cuál es el hecho, sin importar si fue la tercera empresa o la titular. Ese es el tema de fondo, porque si uno se pone a buscar al profesional que fue a dar la charla, si estuvo o no, nos metemos en un tema casi contractual que da lo mismo. Lo que aquí importa es que finalmente se otorga un permiso con datos adulterados.

La señora **PERALTA** (doña Marcela).- Señora Presidenta, es un trabajo largo y para nada fácil de hacer, ya que hay que llamar persona por persona, pero lo estamos investigando.

Hablaba de las carpetas. InterChile presenta todo el proyecto por Internet, pero debemos tener en cuenta que muchas de las zonas afectadas por el trazado no tienen luz, por tanto, tampoco internet, entonces sus habitantes no pueden enterarse de todo el proyecto y en qué parte del tramo va.

Algunas regiones tuvieron más posibilidades de conversación con la empresa. En algunas partes, incluso, esta les dijo que le presentaran cambios de trazado. El proceso de participación ciudadana solo en Limache tuvo 1.500 observaciones, pero nos dejó en claro que solo sirve para que la empresa arregle su proyecto, ya que la participación ciudadana plantea inquietudes y dudas, y al final del día esas inquietudes las transforma en arreglos del proyecto con los distintos Icsara. En otras palabras, no incorpora los requerimientos de los ciudadanos.

Por otra parte, está la inoperancia del SEA. Presentamos una denuncia de obra nueva el 13 de abril de 2014. A la fecha, no hemos recibido absolutamente ninguna respuesta de ese organismo. La denuncia está relacionada con los caminos falsos y la destrucción de varias hectáreas de bosques protegidos. Insisto, a casi dos años de la presentación no hemos tenido respuesta del SEA.

En el estudio de impacto ambiental la empresa no considera la existencia de la Adesmia Resinosa, que es una planta que está siendo estudiada para la salud humana y que se encuentra protegida por un decreto presidencial. ¿El SEA, que es un servicio del Gobierno, no tenía esto claro? Hay un decreto que la protege.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Propongo oficiar al Servicio para que nos informe si estaban en antecedentes de que existe un decreto que protege dicha planta, dictado en el primer gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

¿Habría acuerdo al respecto?

Acordado.

Además, propongo enviar un segundo oficio sobre la denuncia que hicieron al SEA, de la cual no han tenido respuesta.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

¿Podrían enviarnos ese documento a la Comisión?

La señora **PERALTA** (doña Marcela).- Por supuesto.

Otra irregularidad es la información privilegiada. Nos dimos cuenta de que la señora Natalia Compagnon compró 12 terrenos en Punta de Choros, tierra que no sirve para fines agrícolas, y que se encuentran cercanos al trazado y a la minera La Dominga.

¿Por qué decimos que es información privilegiada? Porque el señor Waldo Rojas Soto, que es su tío, trabaja como lobbista y operador de Isolux-Corsán, que tiene directa relación con la empresa.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Urizar.

El señor **URÍZAR**.- Señora Presidenta, por su intermedio, quiero consultar a nuestra invitada lo siguiente. ¿Los terrenos los compra la señora Natalia Compagnon a título personal o la empresa?

La señora **PERALTA** (doña Marcela).- Dicen que Natalia Compagnon como persona natural.

El señor **URÍZAR**.- ¿Los documentos de compra existen?

La señora **PERALTA** (doña Marcela).- Los tenemos y los trajimos.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- De todos modos, los tiene la secretaria de la Comisión, pues se entregaron la semana pasada.

Tiene la palabra el diputado señor Leopoldo Pérez.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Señora Presidenta, por su intermedio, quiero preguntar si el uso de suelo es solo forestal, de acuerdo con la información que nos proporcionan. O sea, no es agrícola.

La señora **PERALTA** (doña Marcela).- Pareciera que sí, porque agrícola no es.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- ¿Tuvo cambio de uso de suelo o está en tramitación?

El señor **LARA**.- Señora Presidenta, no ha tenido cambio de uso de suelo. Está en proceso.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- ¿Fue solicitado?

El señor **LARA**.- Sí.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- La semana pasada enviamos algunos oficios para ratificar esa información, pues nos interesa saber, al momento en que compra esos terrenos la señora Natalia Compagnon, qué uso de suelo tenía. Además, qué uso de suelo tienen hoy.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Señora Presidenta, podríamos acordar oficiar al seremi de Vivienda y Urbanismo y al director regional del SAG, para ver si ha ingresado alguna solicitud o hay alguna tramitación respecto del cambio de uso de suelo ya sea por parte del SAG -me da la impresión que sí, por el uso de suelo que tiene originalmente- o a través del seremi de Vivienda y Urbanismo de esa región.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Sería importante agregar que estamos cruzando información que se ha ido levantando de la Cuarta Región, de manera que si quieren enviar algún oficio en particular sobre estos puntos, podamos también sumarlo a las peticiones que se están haciendo.

Tiene la palabra el señor Lara.

El señor **LARA**.- Señora Presidenta, nos llama la atención cómo Isolux-Corsán obtiene la concesión para construir el Tramo 3 de este proyecto, dado que abandonaron la construcción del Hospital de Pitrufquén.

En otras palabras, ¿por qué una empresa que demuestra ineficiencia en la construcción de una sede obtiene la licitación para construir un proyecto de esta envergadura?

Queremos saber si en este caso hay uso de información privilegiada, y por ello pedimos a la comisión que investigue al respecto. Recordemos que el señor Waldo Rojas es tío de la señora Natalia Compagnon.

Además, el proyecto y la ubicación de estos predios está directamente relacionada con el proyecto La Dominga, donde hay algunos personajes que están en investigación actualmente -lo vemos en la prensa-, como es el caso del señor Wagner. Se está viendo el eventual uso de información privilegiada, y también en otros niveles y sectores.

El proyecto La Dominga está directamente relacionado con Cardones-Polpaico, que es el trazado que nos convoca, porque sin ese trazado La Dominga no existe, y sin La Dominga no tendría ningún sentido comprar dichos predios, ya que, desde nuestra perspectiva, esa compra podría estar sujeta en el futuro -es lo que tenemos que investigar- a un cambio de uso de suelo que podría permitir campamentos, relaves, viviendas y un sector comercial.

La unión de los eventos que estamos describiendo tiene que ver con el directo vínculo entre La Dominga y Cardones-Polpaico, ya que le permite acceso a la energía que este tipo de proyectos necesita, y de ahí la compra en este lugar. Me imagino que la gente de El Elquí tendrá mayores detalles al respecto.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Sería importante officiar sobre estos temas en particular, aunque en el caso de la empresa Isolux-Corsán tendríamos que enviarlo específicamente a un ministerio, porque no podemos officiar directamente a la empresa.

Tiene la palabra el diputado señor Leopoldo Pérez.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Señora Presidenta, ¿a quién corresponde el proyecto de transmisión? ¿Quién es el titular del proyecto?

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Es el Ministerio de Energía y quien ganó la licitación del proyecto es InterChile.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Señora Presidenta, ¿es el Ministerio de Energía?

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta). El mandante es el Ministerio de Energía.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- ¿Es el ministerio el que licitó?

El señor **GÁLVEZ**.- Sí, pero el dueño del negocio, en realidad, es el Centro de Despacho de Carga del Sistema Inerconectado Central, CDED SIC, vale decir, Endesa, Duke Energy, Guacolda.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Me cuesta creer que sea el ministerio el que haya llamado a licitación.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Es así.

Tiene la palabra el señor Ramón Gálvez.

El señor **GÁLVEZ**.- Señora Presidenta, lo que pasa es que la parte técnica de la licitación, como un llamado internacional, lo prepara el Ministerio de Energía con

ayuda de la Comisión Nacional de Energía. Ellos ven la parte técnica. Pero el dueño del negocio es el Sistema de Interconectado Central. Ellos serán finalmente los dueños.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Leopoldo Pérez.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Señora Presidenta, me queda claro, pero a quién vamos a dirigir el oficio. La empresa Interchile se adjudicó el contrato, pero alguien hizo esa licitación.

Posteriormente, imagino que la empresa Interchile subcontrató a Isolux-Corsán, y son contratos privados. Es decir, no son necesariamente licitaciones a través del portal de compras públicas, que es lo que podríamos concluir dentro de nuestro rol fiscalizador. Ahí pasamos a otro tema.

Por eso, quiero tener claro a quién dirigiremos el oficio, porque una cosa es lo que el Estado o el fisco de Chile licitó a través del portal de compras públicas, nacional o internacionalmente, y otra muy distinta es quién contrató a esos señores o cómo adjudicó el contrato a Isolux-Corsán un tercero privado que en este caso sería Interchile.

Señora Presidenta, planteo la inquietud para tener claridad y no sobrepasar nuestras potestades.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- A lo menos tenemos claro que hasta el momento el mandante era el Ministerio de Energía y la licitación la había ganado Interchile.

Ahora, ¿por qué llegamos a esa información? Porque cuando se pide el cambio de trazado nos mandan a hablar con Interchile. La empresa dijo que lo lamentaban, pero el mandante es el Ministerio de Energía; que ellos estaban cumpliendo con fechas que están dentro del contrato, y si no las cumplen hay multas.

Entonces, quien tiene la facultad de hacer un cambio o de bajar el proyecto es el ministerio.

Quedamos en esa etapa cuando llegaron denuncias al Congreso del norte y del sur sobre otros proyectos donde aparecían las mismas instancias.

En este caso, habría que revisar estas empresas y determinar hacia dónde debemos dirigir los oficios.

Tiene la palabra la señora Marcela Peralta.

La señora **PERALTA** (doña Marcela).- Señora Presidenta, quiero aclarar algo. Siempre se dice que es un proyecto mandado por el Ministerio de Energía, pero es de ese Ministerio para la minería. Ahí es donde se provoca la confusión. Es el Ministerio de Energía porque son torres eléctricas, pero proveerá a la minería.

Entonces, ahí queda la duda de a quién se envía el oficio. El mandante es CDEC SIC y el proyecto está cargo del Ministerio de Energía, que favorecerá a la minería.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Entonces, se podría officiar a los dos ministerios. El problema surge cuando aparecen empresas particulares.

La señora **PERALTA** (doña Marcela).- Señora Presidenta, otra irregularidad es que el proyecto no ha transparentado todo lo que viene adjunto con este trazado eléctrico, por ejemplo, la fibra óptica. Hay investigaciones que demuestran que sería una segunda área de negocios de la empresa.

Otra irregularidad que fue mencionada la semana pasada es sobre el internet 5G.

Por ejemplo, la termoeléctrica Los Rulos sin tener la RCA aprobada en su presentación de proyecto dice que hará uso del trazado Cardones-Polpaico para transportar su producción eléctrica.

La termoeléctrica Nueva Era, de Concón, también menciona en su proyecto que a lo menos usará cuatro torres del trazado Cardones-Polpaico para transportar su energía.

Otra cosa que queda bastante clara son las concesiones mineras bajo el trazado. La minería es un tema relevante en el trazado Cardones-Polpaico. Pasa por muchas concesiones mineras, cuyos propietarios pertenecen a CDEC SIC, que vendría siendo el mandante.

Entonces, la pregunta es si se está diseñando un traje a la medida para el CDEC SIC.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Javier Lara.

El señor **LARA**.- Señora Presidenta, una de nuestras dudas, durante todo el tema del proyecto, es que se transparente el fundamento del diseño.

En la Comisión de Medio Ambiente nunca hemos logrado que se transparente cuál es el fundamento del diseño. Es decir, por qué pasa por donde pasa y quién es el que propone. Porque no creo que hayan generado una licitación y que del cielo caiga este diseño. El diseño debe tener una orientación. Por ejemplo, cuando mandas a pintar una casa o a renovar la cocina, se orienta al profesional encargado de lo que se quiere hacer.

Queremos que se oficie para que se transparente cuál es el sentido y el fundamento del diseño de Cardones-Polpaico.

La señora **PERALTA** (doña Marcela).- Señora Presidenta, tenemos un listado de cosas que nos gustaría que se oficiara.

La señora **SKOLNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Lo importante es que digan a quién va dirigido el oficio.

La señora **PERALTA** (doña Marcela).- Señora Presidenta, queremos solicitar los siguientes oficios: a la Superintendencia de Medio Ambiente, por la denuncia de obra nueva y por el claro abandono de sus labores administrativas.

Al ministro Máximo Pacheco, para que explique su oferta de cambio de trazado y aclare el ofrecimiento que hizo en

Limache, que no fue cumplido, y para que explique por qué desmiente la interconexión SING SIC, porque en algún momento dijo que no tenía nada que ver SING SIC con CDEC SIC, y al final era parte de lo mismo.

Al ministro de Telecomunicaciones, respecto de las fibras ópticas.

Al director del SEA, por entregar una RCA favorable, a pesar de las irregularidades en el estudio de impacto ambiental y de la línea base.

A la Subtel e Internexa, por el decreto N° 244, de 7 de enero de 2012, que otorga la concesión por treinta años a la empresa Interchile.

La señora **SKOLNIC** (Secretaria).- Usted habla de la autoridad en relación con el decreto, pero qué necesita saber. Me interesa para efectos de mandar el oficio.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Cristián Urizar.

El señor **URIZAR**.- Señora Presidenta, como la organización Aguas Claras tiene la película bastante clara, lo ideal es que nos hagan llegar un documento, para ratificarlo y que se envíen los oficios. Así será más exacto lo que quieren plantear.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra la señora Marcela Peralta.

La señora **PERALTA** (doña Marcela).- Señora Presidenta, también solicitamos que se envíe un oficio al Ministerio de Telecomunicaciones y al CDEC SIC, para que expliquen el trazado sobre las pertenencias mineras.

Al representante de la empresa Interchile, para que explique qué criterios usó para decidir ese trazado.

Al ministro de Medio Ambiente, para que explique su posición en relación con las irregularidades y explique el funcionamiento de las instituciones medioambientales.

Al Ministerio de Obras Públicas, para que aclare la existencia de caminos privados y carreteras cofundidas en el proyecto.

A la Conaf, para que explique la autorización de pérdidas de especies en algunos de los tramos, sin tomar en cuenta que hay sectores de la reserva de la biósfera.

Por otra parte, queremos solicitar la posibilidad de ir a terreno para visitar Altovalsol y Quitallaco, ambas ubicadas en la Cuarta Región; visitar en Olmué el mirador de Los Cóndores, el embalse Los Aromos y el valle Llíu Llíu, con el fin de ver en terreno la afectación que las torres causarán.

Señora Presidenta, esas son las solicitudes.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Necesitamos el detalle de algunas de las peticiones de oficios.

El señor **URIZAR**.- Señora Presidenta, esta es una comisión investigadora y las situaciones que nos han comentado los invitados y las que hemos descubierto en el transcurso de la investigación pueden rayar en la ilegalidad; hay cosas que no se hicieron y otras en las que uno puede tener una posición.

Se planteó, entre ellas, el tema de la fibra óptica, así como respecto de otras materias, acerca de las cuales seguramente la respuesta que nos darán será que los proyectos de obras respectivos se están efectuando en el marco de la legalidad y que las empresas pueden o llevarlos a cabo.

Hago el alcance para determinar cómo seguiremos trabajando, porque hay aspectos muy puntuales sobre los debiéramos requerir información, por ejemplo, en materia de participación ciudadana y del impacto ambiental de los proyectos que se ejecutan en zonas de reservas naturales, acerca de las cuales tal como aquí se ha señalado, se ha oficiado a la Conaf, puesto que como afectan el medio ambiente no está permitida su construcción.

Hay otras cosas que son más bien subjetivas, de manera que no me cabe alguna que la autoridad tendrá respuesta a las consultas que sobre ellas se formulen. Por ejemplo, si se pregunta cuál fue el criterio utilizado para la fijación del trazado, sin duda este fue de carácter economicista, consulta que puedo responder antes de que me llegue la contestación de parte de la autoridad correspondiente: se optó por lo más barato.

Uno puede tener apreciaciones distintas frente al tema, pero ese es un criterio que se utiliza, con el que se puede estar o no acuerdo. No obstante, lo que no puede ocurrir es que estemos de acuerdo respecto de algunos casos puntuales en los que se está vulnerando la legalidad. Esos son aquellos en los que debemos buscar, con el objeto de dar forma a esta Comisión investigadora. La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra, el director del Comité de Defensa de los Pueblos de Elqui, Codepue, señor Ramón Gálvez.

El señor **GÁLVEZ**.- Señora Presidenta, tengo un profundo respeto por el trabajo que están realizando esta Comisión, y estamos acá porque tenemos la esperanza de que las cosas se revisen y que se defienda al ciudadano común y corriente.

Con su venia, me gustaría que el concejal de La Serena señor Juan Carlos Thenoux pueda hacer uso de la palabra para hacer pequeña introducción de nuestra posición respecto del proyecto Cardones-Polpaico, que nos ha golpeado fuerte.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el concejal de La Serena señor Juan Carlos Thenoux.

El señor **THENOUX**.- Señora Presidenta, hoy queremos representar un poco lo que pasa con la ciudad de La Serena, y cuando digo un poco es porque el proyecto señalado afecta principalmente al sector rural.

Seguramente muchas personas saben que llevamos tres años trabajando en ese problema que afecta a localidades de La Serena, sin perjuicio que los que habitan en otros sectores de la ciudad a lo mejor lo ven con un poco de apatía y desinterés, porque hay gente que solo se preocupa cuando las dificultades la afecta.

El valle de Elqui es nuestra carta de presentación más importante a nivel turístico. De hecho, el diario The New York Times el año pasado lo destacó como uno de los cinco lugares o destinos turísticos que vale la pena conocer, valle al que ahora le pretenden instalar cien torres de alta tensión, que son las consideradas para la comuna de La Serena.

Por ello, tal como aquí se piden algunos pronunciamientos a través de oficios, en mi caso me gustaría solicitar que se oficiara al Sernatur, organismo que en un minuto dado manifestó que el proyecto mencionado no dañaba el paisajismo y la visibilidad de la zona, que no dañaba el turismo. En ese sentido, no sé si debido a órdenes de partido, de gobierno o de algunos ministerios algunos hacen oídos sordos, como el ministro de Energía, al que no quiero ofender, pero quiero señalar que es importante que vaya a ver al otorrino, porque tiene problemas de otitis, ya que no escucha todos los llamados que le ha hecho la comunidad respecto de esta materia, porque hay un montón de aspectos que nos preocupan.

El desarrollo del valle de Elqui está asociado al sector agrícola aparte del turismo, pero no hay un pronunciamiento de parte del ministro de Agricultura sobre ese proyecto. Hace poco, en nuestro concejo se presentó un proyecto muy interesante, el cual se está desarrollando en otras ciudades sustentables, como Sao Paulo, relacionado con pequeñas chacras o huertos familiares. Cuando se hizo esa presentación a la autoridad regional se consultó al respecto, en cuanto a

si ese tipo de iniciativas era posible llevarlas a cabo bajo una torre de alta tensión, su respuesta fue clara en términos de que aquello no funcionaría.

Si los niveles de radiación en cualquier tipo de proyecto que se instale debajo de ese tipo de torres afecta la naturaleza, me imagino cómo debe afecta a un niño que vive en Altovalsol, Coquimbito, Algarrobito o en algunos de los sectores en los que se instalarán esa gran cantidad de torres, los que tienen que asistir a la escuela y llevar una vida cotidiana. Los va a dañar de gran manera, tal como ocurrirá con el turismo en una zona que vive de esa actividad. Recordemos que La Serena en general no es una ciudad en la que hay grandes empresas e industrias, sino que vivimos del turismo, de modo que ese proyecto nos hará un daño enorme.

En estos momentos, en nuestra ciudad existe gran interés, tal como se lo hemos solicitado a las autoridades, que se construya un museo de sitio con los restos arqueológicos que se han encontrado en los trabajos de la doble vía de la Ruta 5 que nos unirá con Vallenar, con la Región de Atacama. En el sector de Altovalsol, historiadores han señalado que podría haber hallazgos muy importantes de algunas comunidades diaguitas, pero su opinión no ha sido considerada. Por lo tanto, lo mismo que hemos visto en estos tres años pasará con esas comunidades indígenas, puesto que no hay participación ciudadana, tal como aquí se ha señalado.

Asimismo, entregamos al ministro del Medio Ambiente cartas de mucha gente, de vecinos de diferentes pueblos, en las que manifestaban que nunca habían estado presentes en las reuniones de participación ciudadana realizadas en Ovalle.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Nos podrían hacer llegar copia de las cartas que le entregaron al ministro?

El señor **THENOUX**.- Las dejaremos en poder de la Comisión, porque traemos todos los documentos, así como casi trescientas páginas de la información que es lo que hemos recopilado en estos tres años.

Me reuní con ese secretario de Estado dos veces en la ciudad de La Serena, al que manifesté que se había cometido una falta de respeto tremenda con muchas familias, pues se había usurpado la identidad de personas que habían fallecido para hacerlas figurar como presentes en reuniones de participación ciudadana. Cabe imaginar el dolor de muchas familias al saber que una abuelita o una tía fallecida aparecían presentes en un acto como ese.

En el caso de este proyecto se ha pasado a llevar todo. Lo que menos importa es pasar por encima de la gente. En momentos en que las cifras económicas no nos acompañan, cuando el crecimiento es muy bajo, el asunto es echarle para adelante, porque la idea es que el país crezca de cualquier modo, sin importa a quién se atropella. Es así como se presentan proyectos de este tipo, sin importar cuánto nos hemos desgastado para luchar en su contra.

Hemos llevado a expertos de la división medioambiental del Colegio Médico para que expongan al respecto, los que han hablado con la gente de las poblaciones afectadas. Además, hemos participado en comisiones técnicas de esta Corporación, y en alguna ocasión el diputado Fernando Meza nos contó su experiencia como médico en cuanto a cómo afectaba a la salud este tipo de instalaciones.

Además, nos hemos reunido con los ministros de Energía y del Medio Ambiente, de modo que me llama la atención que uno de ellos, a pesar que The Clinic publicó que era uno de los peores proyectos para el país, haya señalado, pasado pocos meses, que se trataba del mejor proyecto para Chile.

El mundo está cambiando. Estamos viviendo una situación dramática con el cambio climático, tal como lo señaló en

su momento el candidato presidencial Al Gore, a quien algunos tomaron por loco por plantearlo. ¿Qué pasa con el cambio climático? En la Región de Coquimbo estamos siendo afectados por problemas con las marejadas, problema que hemos constatado en nuestras playas.

La semana pasada tuve la oportunidad de estar en Puerto Varas, en el Congreso Nacional de Concejales, ocasión en la que se señaló lo que estaba pasando con el volcán Osorno, a raíz de los deshielos, cambios climáticos que se han producido por el maltrato que hemos hecho a nuestro planeta. Nosotros estamos maltratándola, le estamos agregando radiación con proyectos obsoletos.

Si ustedes revisan las cifras, podrán constatar que en estos momentos en nuestro país hay más proyectos que buscan nuevas fuentes de energías sustentables, renovables, que proyectos mineros. Es más la gente que quiere presentar proyectos interesantes, como sucede en el caso de una agrupación a la que pertenezco, la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, presidida por el señor Juan Alcayaga, concejal de Coquimbo. La comuna de Vucuña está en esa línea: está vendiendo energía al sistema interconectado, debido a que ha instalado paneles solares en antiguas y enormes plantaciones, cuenta con cocinas solares y con una fábrica de cerveza, la cual fuimos a conocer, que funciona completamente con ese tipo de paneles. Por lo tanto, hay comunas que ya entendieron lo que hay que hacer.

Antes de ingresar a esta Sala veíamos en Google cómo en Alemania todos los proyectos de energía nuclear fueron cambiados por proyectos de energía solar, a biomasa. Sin embargo, mientras en ese país están cambiándolos por un tipo de energía mucho más sustentables, nosotros seguimos con proyectos arcaicos.

Insisto en que proyectos como el que aquí se están analizando dañan el medioambiente, nos daña a nosotros y al planeta, y después nos preocupamos. Estoy seguro de que la gente que se preocupa por lo que está sucediendo es la que vive en los sectores afectados, es decir, nos preocupamos nosotros, porque los que los elaboran no viven allí. No creo que el señor Pacheco viva en el valle de Elquí, pero me gustaría mucho invitarlo a vivir y concentrarlo un par de meses en el sector de la instalación de las torres, junto con su familia, con sus nietos, para que vea cómo sufren. Y me gustaría que también lo acompañara al ministro del Medio Ambiente, ya que no sé con qué responsabilidad están aprobando estos proyectos.

Nosotros no estamos en contra de buscar nuevas fuentes de energía. De hecho, fuimos la primera comuna que entregó un trazado alternativo, el 2 de enero de 2015 se entregó en las manos al ministro, y se le planteó la posibilidad de que usara terrenos que habían sido ocupados anteriormente por la minera El Indio y que pasan por detrás del Puclaro (Embalse Puclaro).

Esto no fue considerado por un tema de costo.

Si se está pensando en el costo, que se piense en el costo que tendremos que pagar mañana cuando tengamos que arreglar todos estos problemas. Esto que trae leucemia a los niños, lo ha dicho el Colegio Médico a las mujeres embarazadas. Los problemas que genera para la tercera edad en general. ¿Saben ustedes que la ciudad más longeva, quizás, del mundo es La Serena, y principalmente, uno de los pueblos es Altovalsol?

En ese lugar es una cosa común el celebrar el cumpleaños 110 o 108 de una abuela. Imagine cómo como va a vivir esa gente con esta cantidad de torres.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Quiero consultarle si en la zona donde se estarían instalando

las torres, existen sectores que hoy no cuentan con electricidad.

El señor **THENOUX**.- Señora Presidenta, en la ciudad de La Serena, en este minuto no. En la zona tenemos cuatro sectores sin energía eléctrica, pero el trazado no pasa por ellas.

Cuando se consultó si este proyecto permitiría que se abastezca con energía a esos sectores, se respondió que esto no tenía que ver con ello, el proyecto va hacia otro lado.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- O sea, van a seguir sin acceso a la electricidad.

El señor **THENOUX**.- Señora Presidenta, no van a acceder al abastecimiento eléctrico.

¿Va a bajar el costo de la energía?

Tampoco. Esto es para las grandes empresas.

Por eso quiero plantear un tema que va más al alma y al corazón, que es cómo estamos dañando el planeta, cómo estamos dañando lugares turísticos importantísimos que hay en Chile, y cómo estamos dañando los recursos naturales.

Nos hemos unido con la gente de Concón, por las termoeléctricas -zona saturada-, con la gente que está luchando por Patagonia sin Represas, etcétera. Nos estamos uniendo todos los municipios turísticos de Chile, para cuidar nuestros recursos. Se debe ver la cantidad de turistas que llega cada año.

Cuando vivimos el terremoto y el Tsunami, nadie que desde septiembre de 2015 al verano de 2016 la cuarta región se pondría de pie tan rápido. Superamos en un 70 por ciento el número de turistas que acudió el año anterior. La cantidad de gente que prefiere ir a nuestra región, no lo hace porque vamos a tener instaladas torres de alta tensión, sino porque cuidamos y mostramos nuestras riquezas naturales. Chile es un país muy lindo, el

llamado que hacemos es a cuidarlo, más aún nosotros, que hemos tenido la posibilidad de recorrer gran parte de él. Por eso insisto en apelar al corazón de estas autoridades, que recorran Chile y vean lo que están destrozando.

Un detalle importante. Cuando tuvimos la posibilidad de conservar con la gente de Interchile y con el ministro, les preguntamos si conocían la víctima.

¿Fueron a recorrer el sector donde van a instalar las torres?

Dijeron no, porque esto lo hicimos vía Google. ¡Hicieron un trazado así!

Los invitamos a conocer el lugar, y me gustaría que ustedes hubiesen visto los rostros cuando contemplaban el lugar que van a liquidar, el lugar y la gente que van a dañar, que nacieron en ese lugar, que tiene a sus hijos en esas escuelas, y en donde hay un enorme crecimiento del turismo rural.

La gente prefiere eso, San Pedro de Atacama, el valle de Elqui, etcétera, al buscar lugares de descanso para olvidar las conexiones, las redes sociales, es decir, desconectarse.

Y nosotros les vamos a entregar lugares muy dañados. Por lo tanto, insisto, que este gobierno se ponga la mano en el corazón y entre en sintonía con la gente, porque la gente no quiere eso, sino un país y un mundo sustentable, y queremos ser una región emergente, insisto, pero no a costa de la vida de la gente.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Gracias señor Thenoux.

Tiene la palabra el señor Ramón Gálvez, para que siga haciendo la presentación y recibamos todos los antecedentes que podamos en cada uno de los desarrollos de este proyecto y otros que estamos examinando en esta Comisión.

El señor **GÁLVEZ**.- Señora Presidenta, repito las palabras que pronuncié al inicio. Tengo un profundo respeto por el labrador político. Creo que el rol de ustedes es muy importante y estamos aquí por ello, pues creemos que esta es la única instancia donde podemos defender nuestra posición, y voy a reforzar esto una vez que siga la exposición el colega Juan Loyola del Comité de Defensa de los Pueblos del Elquí (Codepue), y retome la presentación de unas láminas que son muy fuertes en lo personal, porque tienen que ver con la inequidad ante la ley, y eso quiero reforzarlo, porque fue un momento muy difícil.

Como Codepue estamos preparando esta presentación para explicar anomalía, omisiones y falencias del Servicio de Evaluación Ambiental (SEIA). La evaluación del impacto ambiental del proyecto Cardones Polpaico es un chiste, en cierta medida, por la falta de prolijidad de las empresas que fueron mandatadas para hacer el trabajo. No hubo, y se ve claramente, una auditoría desde Interchile hacia las ejecutoras contratadas, Felval S.A. y Gestión Ambiental Consultores (GAC). Es claro que el interés de esas empresas era hacer el trabajo rápido, porque con rapidez cobran, y no sé en base a qué experiencia en el trazado de otras líneas de alta tensión, como Charrúa Ancona que también transmite 500.000 voltios, abusaron de los ciudadanos. Trazar un tendido de alta tensión por encima de los pueblos rurales del valle del Elquí es una vergüenza, y no admite análisis.

Nosotros presentamos una opción elaborada en forma conjunta con la Municipalidad de La Serena y la Seremi de Planificación (Serplac). En forma conjunta fuimos al lugar e hicimos un trazado alternativo, como base conceptual -no es un proyecto de ingeniería de detalle- que buscó una alternativa que se presentó al ministro de Energía. Pero solo recibimos respuestas evasivas sobre ese tema. Esto ocurrió antes de la emisión de la

Resolución de Calificación Ambiental (RCA), antes de que estuviera aprobado medioambientalmente, en enero del año pasado.

No nos oponemos a que se conecte al Sistema Interconectado Central (SIC) el Sistema Interconectado del Norte Grande. Eso lo podemos apoyar y pedir que se haga, porque entendemos que la generación a partir de energía renovable no convencional -energía solar y energía eólica- carece de un sistema de almacenamiento de energía, por lo que se necesita la interconexión cuando se pone el sol o cesa el viento y el sistema de generación hidroeléctrica o termoeléctrica deben proveer energía mientras dura esa baja en la capacidad de generación.

Pero, hoy Chile produce 6 gigavatios de potencia, y aproximadamente, el 54 por ciento... se debería officiar al Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (CEDEC SIC) para que haga transparente las cifras.

Las cifras indican que actualmente Chile tiene un gran nivel de producción de energía eléctrica. De hecho, hoy Chile está explotando y exportando energía -100 megavatios/hora de potencia, diariamente- en el norte de nuestro país, entregándola a la altura de la ciudad argentina de Salta. Es decir, no falta energía en Chile, sino que sobra. Las centrales hidroeléctricas están en buena condición y lo que significa que en muchas de ellas el costo marginal debería ser cero.

Dicho esto, queremos que nuestro apoyo como ciudadanos se respete, y dado que queremos que este trabajo se haga, queremos que se haga bien con un trazado bien pensado, y está claro que los mandantes, Interchile, mando a hacer este trabajo y no lo vemos, por lo queremos que se officie a quién sea necesario.

A nivel jurídico creemos que necesitamos mucho apoyo, lo digo acá. Nosotros no tenemos los recursos -y lo voy a fundamentar al final de la presentación- para que la Cámara de Diputados en particular y quizás después el Senado -los equipos jurídicos que ustedes tienen- nos proporcionen apoyo porque nosotros no tenemos. Hay una desigualdad absoluta ante la ley. Nosotros no tenemos posibilidad alguna de contratar asesoría jurídica, porque es caro, se necesitan abogados especialistas en el tema medioambiental; son personas que necesitan vivir y son bien pagados. Nosotros no tenemos eso.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Perdón, el diputado Urízar quiere hacer un comentario al respecto.

El señor **URÍZAR**.- Gracias, señora Presidenta.

Quiero hacer dos observaciones. En primer lugar, los municipios de Zapallar y de Limache con sus abogados más la contratación de otros externos han llevado adelante situaciones legales como las que ha planteado nuestro invitado.

Sé que la organización que representa el señor Gálvez no tiene los recursos, pero los municipios, aunque no tienen muchos recursos, pueden hacer las acciones que en la Quinta Región han llevado a cabo Zapallar y Limache.

En segundo lugar, entiendo que el señor Gálvez vive en ese lugar, por lo que conoce mejor que nosotros y tiene algunas apreciaciones desde el corazón, pero en esta comisión lo que más interesa son los temas que podrían caer en la ilegalidad, con el fin de sumar situaciones en ese ámbito que eventualmente echen abajo este proyecto.

Explico, todos tenemos sentimientos del lugar en que vivimos. En mi caso, a veces tengo sentimientos muy duros en mi casa, en Quintero. Pero en este caso la legalidad es la que debemos investigar, elementos importantes ocurridos en la Cuarta Región que esta comisión necesite saber.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Ramón Gálvez.

El señor **GÁLVEZ**.- Señora Presidenta, en la presentación se puede observar una imagen con el trazado alternativo que propusimos. Se ven pueblos como Algarrobito, El Romero, Loreto, Santa Elisa, pero el trazado se hizo sobre los pueblos.

Nuestra propuesta se encuentra en la siguiente fotografía, que está tomada desde la cortina del Embalse Puclaro, mirando en dirección hacia el oeste, hacia el mar. Se puede ver que hay alrededor de 750 metros donde el valle se angosta; se trata de un paso natural y cualquier persona con dos dedos de frente y con el ánimo de no afectar a la ciudadanía habría dicho: "hagámoslo acá". Es el lugar obvio para este proyecto.

Ahora bien, nos tienen que apoyar en esto, porque lo que dijeron representantes de Interchile es irrisible, pues a través de un diario sostuvieron que no se puede hacer el paso de la línea de transmisión eléctrica sobre el embalse. Al respecto, nadie ha dicho que debe ser sobre el embalse; lo que dijimos fue que se realice en el sector de Puclaro, que está aproximadamente un kilómetro aguas abajo del muro. Nombramos el sector de Puclaro y se tomaron de eso para decir algo que no tiene ningún asidero.

Me gustaría que internalicen la siguiente fotografía. Entiendo bien a lo que se refirió el diputado Urizar respecto de la parte legal, pero también alguien le tiene que decir a las autoridades que nos están metiendo un gol de media cancha. Eso es algo evidente. La foto está ahí. Eso es lo real. Lo otro fue afectar, situar el proyecto sobre los pueblos. Ahora, el costo de nuestra propuesta es de alrededor de 11 millones de dólares; es solo el 1 por ciento del costo del proyecto, que son 1.000 millones

de dólares. Si en Santiago se han gastado 16.000 millones de dólares, ¿por qué no apoyar un poco a las regiones?

En Puclaro se gastaron 80 millones de dólares, con el camino incluido, que va por arriba del cerro, y el túnel. Además, Puclaro riega 20.000 de hectáreas; tiene 200 millones de acumulación de agua y se demoró 60 años en ser realidad. Tengo un recorte de diario de mi padre que señala que Puclaro era un proyecto antiquísimo. Las regiones tenemos ese problema, por lo que debemos hacer contrapeso al centralismo.

Lo que se observa en la fotografía es centralismo; gente que está en Santiago y que deja hacer. Lo otro es un baqueano, un campeón de la Cuarta Región que dice que las cosas hay que hacerlas de esta manera, con un costo mayor para la empresa privada, pero esta también debe respetar a los ciudadanos; no puede afectar a estas 7.200 personas.

En el trazado alternativo que propusimos, el de Puclaro, que se puede ver en las líneas moradas, Interchile podría hacer uso de la servidumbre eléctrica existente. Hay un trazado que va hacia la minera El Indio, proyecto ejecutado hace 35 años, que tiene una línea de transmisión eléctrica de 110.000 voltios. Si la servidumbre eléctrica fue otorgada, están las servidumbres de paso y están las servidumbres para anexar a ese mismo trazado el de alta tensión de 500.000 voltios. Aquí falta voluntad; nada más.

En cuanto a la participación ciudadana, hubo omisión de sectores habitados que se encuentran cercanos al proyecto. Tenemos testimonios, cartas firmadas ante notario por parte de la presidenta de la Junta de Vecinos El Romero, por ejemplo, que dice que no hubo participación ciudadana, no se preguntó a nadie. En esos lugares por los cuales se proyecta el tendido hay organizaciones comunales y esas personas no fueron

consultadas por quienes realizaron el trabajo, GAC, nuevamente mandatada por Interchile, pero no hubo auditoría ni fiscalización.

Es por ello que hay evidentes errores, como que en el mismo día llevaron a cabo reuniones en cuatro pueblos diferentes.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Perdón que lo interrumpa, pero el diputado Leopoldo Pérez quiere hacer una consulta.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero aprovechar que está el concejal y me gustaría saber cuál ha sido el apoyo del municipio y del concejo de La Serena en este caso.

El señor **GÁLVEZ**.- Como ciudadano, no como concejal, puedo decir que el 5 de enero del año pasado el concejo en pleno aprobó unánimemente el hecho de promover el cambio de trazado ante las autoridades.

Como ciudadanos vimos cómo nos apoyó el alcalde y nos dijo que nosotros, como Codepue, nos juntemos con los ingenieros del Serplac y que le propusiéramos algo. Fue lo que hicimos.

Posteriormente, hemos tenido ayuda, particularmente del concejal Thenoux, pero no mayoritariamente de la municipalidad.

El 22 de febrero solicité apoyo jurídico, porque hicimos una presentación de recurso de protección, pero el Departamento Jurídico de la municipalidad no quiso apoyar esta situación.

El concejal Thenoux podría ampliar lo que he dicho.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Juan Loyola.

El señor **LOYOLA**.- Señora Presidenta, como dijo el señor Ramón Gálvez, existen varias localidades que no fueron consultadas.

Por ejemplo, en el sector de Quilacán existen organizaciones que nunca fueron consultadas en ninguna etapa del proceso. Lo mismo sucedió con la Junta de Vecinos Algarrobito. En Altovalsol, el comité de vivienda Los Papayos y el comité de vecinos Loreto tampoco fueron consultados en ninguna etapa del estudio de impacto ambiental.

Si bien es cierto que el sector La Compañía Alta aparece como que va a recibir distintos tipos de impactos, tampoco fueron consultados en ninguna etapa de sus procesos, con excepción de La Varilla, pero que escapa a La Compañía Alta.

A la izquierda de la presentación se pueden ver todas las juntas de vecinos incluidas dentro del límite azul del Estudio de Impacto Ambiental.

Para dimensionar la magnitud, esa es la cantidad de casas que hay en el sector. En ese triángulo aparece la cantidad de casas. Es imposible que la empresa haya omitido a tantas personas. No existe ningún análisis que pueda realizarse y permita esa omisión.

En el capítulo 14 -"Descripción de acciones previas a la presentación del EIA"- se menciona que la empresa realiza una reunión en la Casa del Vecino Comunero de Ovalle, la que nunca se llevó a cabo. Nosotros tenemos la firma de Mirtha Gallardo, que es la presidenta de la agrupación. Ella certifica que la empresa ni siquiera solicitó hora para ocupar la sede. De hecho, el análisis mineralógico era que las personas de Altovalsol tardaban casi dos horas a Ovalle y dos horas y media de regreso.

Varias cartas fueron notariadas. Una de las que ustedes leyeron es de Altovalsol. En ella, las personas ratifican

que nunca fueron a esa reunión y que tampoco fueron invitadas.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Christian Urizar.

El señor **URÍZAR**.- En el estudio de impacto ambiental, ¿la empresa Interchile certifica que en tal día y en tal hora se hizo en ese lugar?

El señor **LOYOLA**.- Sí, y el que debía haber prestado el lugar certifica notarialmente que no lo prestó nunca.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Exacto. Por ende, allí es donde tenemos que generar esos oficios.

El señor **URÍZAR**.- Ese es un hito.

El señor **LOYOLA**.- La reunión de Participación Ciudadana que supuestamente se hizo carece de varios elementos básicos para haberla realizado en la localidad de Altovalsol. Dicho evento fue básico; nunca fue a nivel de los detalles que merecía la magnitud del estudio y la capacitación realizada a las personas. Se mencionó que no iban a existir medidas de mitigación ni de compensación. En ningún momento mencionaron que iban a existir. No existió diálogo ni acuerdo, y la reunión no fue exclusivamente para tratar el tema de Interchile, sino que obedecía a un tema de puntos varios dentro de una reunión de la junta de vecinos.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Donde se llegó a hacer.

El señor **LOYOLA**.- Claro.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Ahí tampoco se ofrecieron esos cursos de fotografía?

El señor **LOYOLA**.- No, no se mencionaron. La respuesta que dio la empresa ante cualquier consulta respecto de las medidas de mitigación y compensación era que los montos no daban para hacer algún tipo de actividad como esa. Posteriormente, la empresa dice: no, hay tal medida, tal medida y tal medida. Esa fue la situación.

El objetivo de esa reunión era el cierre perimetral de las casas y un subsidio para el mejoramiento y, posteriormente, tocaron el tema del proyecto Cardones-Polpaico. O sea, las personas que asistieron a esa reunión en Altovalsol eran única y exclusivamente las que estaban interesadas en el tema del cierre perimetral y del subsidio, no de las torres, porque tampoco fue publicado.

El señor **URÍZAR**.- Y firmaron las actas.

El señor **LOYOLA**.- Sí; existen actas firmadas.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Ustedes las tienen para que nos las hagan llegar?

El señor **LOYOLA**.- Sí, se las puedo hacer llegar.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Porque sería interesante saber con quiénes se reunieron y cuál era el motivo de la reunión, que es el que usted me está planteando.

El señor **LOYOLA**.- También tenemos cartas firmadas en que se deja constancia de que la gente fue a esa reunión.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- El acta dice de qué se trata la reunión.

El señor **LOYOLA**.- Exacto.

Nunca se publicó el día, la hora ni cuándo iba a ser la reunión con Interchile. No existe registro.

La empresa utiliza una escala que no es la adecuada para mostrar el trazado. Nunca las personas se iban a dar cuenta de que el trazado iba a pasar por Altovalsol, y el tríptico tampoco lo menciona. O sea, en ningún momento ellos determinaron si pasarían por Altovalsol, por Algarrobito o por Loreto. No había ninguna manera de...

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- De sentirse afectados.

El señor **LOYOLA**.- Exacto. No iban a saber nunca.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Christian Urizar.

El señor **URÍZAR**.- Las personas que fueron a esa reunión, que no era del tema, firmaron un acta. Por lo tanto, figuran participando en ella, pero no se abordaron los temas que se pensaban. Esas personas podrían firmar una carta notarial que exprese que fueron a la reunión de la junta de vecinos y que en ella firmaron un acta de otro tema del cual nunca fueron informados. ¿Se podría hacer eso legalmente?

El señor **LOYOLA**.- Sí, señor diputado.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Incluso podríamos invitarlos a la Comisión y que, aparte de eso, traigan sus papeles notariados.

El señor **URÍZAR**.- Imagino que como era una reunión de la junta de vecinos, debe haber habido 20 o 30 personas. Esta organización los hizo firmar a todos; entonces, la reunión fue un éxito.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Claro que sí.

El señor **URÍZAR**.- ¿Entienden que hay que establecer esa situación de ilegalidad?

El señor **LOYOLA**.- No habría problema en hacer esa figura.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Perfecto.

El señor **LOYOLA**.- La junta de vecinos de Altovalsol solicitó a la empresa que se hiciera una reunión para clarificar el trazado, las medidas y los impactos. La empresa en algún momento accedió a esa reunión, pero nunca la concretó. Nunca llegó a las reuniones. Se citó a la empresa en dos ocasiones y nunca llegó.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Tienen la invitación a la empresa? ¿Se fijó fecha o la respuesta de la empresa?

El señor **LOYOLA**.- No, nunca hubo respuesta de la empresa.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Pero la invitación sí se hizo.

El señor **LOYOLA**.- Sí.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Nos la podría hacer llegar?

El señor **LOYOLA**.- Sí, y la presidenta igual nos firmó una carta diciendo que ella trató de llamar a la empresa para clarificar los puntos varios, pero nunca llegó una respuesta al tema.

Por otra parte, quiero comentar que nunca tuvimos 60 días para revisar las observaciones, sino 35, porque la reunión que la empresa realizó fue el 22 de abril, y el proceso cerraba el 10. Entonces, nunca tuvimos siquiera los plazos legales para realizar las observaciones, y eso está en los grupos de PAC, en que aparecen las fechas de reunión.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- No se cumplió con la ley.

El señor **LOYOLA**.- No se cumplió.

Respecto de los procesos de puerta a puerta, la empresa tampoco entrega ningún respaldo que diga que se realizaron los puerta a puerta que estaban dentro del estudio de impacto ambiental que la empresa se comprometía a hacer. No aparece ni dirección, horario, fotografía, ficha, nada.

La empresa establece que en Altovalsol, en Romero, en Rincón de la Varilla, en varios sectores, iban a hacer puerta a puerta y el taller en Altovalsol, y definen otros sectores. Al final es un chiste definirlos omitiendo a las compañías.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Pero, según la empresa, sí hicieron el puerta a puerta.

El señor **LOYOLA**.- Claro, la empresa dice que se hizo, pero no muestra ningún antecedente.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Y esta es una empresa que contrató Interchile y GAC.

El señor **LOYOLA**.- Son dos empresas contratadas; una que vela por el tema medioambiental, que es GAC, y otra que ve la servidumbre de paso, arreglo territorial.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Sí, pero ¿quién los contrata a ellos?

El señor **LOYOLA**.- Interchile.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Por eso. Pregunto todo esto para saber a quién podemos oficiar para tener esa información, porque estos son terceros. Entonces, tenemos que ir al mandante para tener claridad, con el fin de que nos respondan y nos den los listados. En Altovalsol, por ejemplo, que nos digan en qué calle estuvieron, qué puertas tocaron, qué números de casa visitaron.

El señor **LOYOLA**.- Señora diputada, se necesita para aquello un buen asesoramiento jurídico. Hay que ver bien a quién se le pide. Los expertos en derecho medioambiental van a decir exactamente qué, porque esto está tomado del EIA, es extractado del Estudio de Impacto Ambiental.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- En el Estudio de Impacto Ambiental ellos ratifican que se hicieron las visitas a tales o cuales lugares. Por ende, tenemos que pedir al mandante que nos entregue las listas de todos esos lugares que fueron visitados, con el nombre de la calle y el número de la casa.

El señor **LOYOLA**.- Exacto. En la única foto que aparece es esa, como participación de puerta a puerta de todos los sectores. No aparecen más antecedentes respecto de las actividades que realizaron con el puerta a puerta.

En el caso de El Romero, también establece una licitación que hicieron puerta a puerta. Pero la presidenta de la junta de vecinos de El Romero establece que la empresa nunca quiso tener contacto con ellos para realizar este

trabajo. Y la empresa tampoco entrega antecedentes que permitan validarlo.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Es una información que tendremos que utilizar.

El señor **LOYOLA**.- La señora Doralisa, presidenta de la Junta de Vecinos de El Romero, recién supo de las líneas de alta tensión de 500.000 voltios cuando fuimos a hablar con ella, en noviembre de 2014.

Tampoco cuadra la encuesta que ellos dicen haber realizado. Como vivía tan poca gente en todos los sectores, solo bastaba con entrevistar a 21 personas para realizarla. Ellos entregan el número de confianza y el error de la muestra, con lo que perfectamente se puede determinar cuánto es el universo. Al final, en términos estadísticos, se utiliza una fórmula para determinar nuestra desviación y error. Ellos deberían haber encuestado a 150 personas, pero solo encuestaron a 21. En el caso de El Romero debían haber encuestado a 126, pero solo encuestaron a 21; en la localidad de Altovalsol había que encuestar a 133, pero se encuestaron 21 personas, y en Algarrobito, de 126, solo se encuestó a 21 personas. Tampoco existen antecedentes de qué personas se encuestaron.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- A las 21 que se encuestaron.

El señor **LOYOLA**.- Claro. Tampoco existe algún antecedente.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Entonces, habría que pedir eso.

El señor **LOYOLA**.- En cuanto a la fibra óptica, es un tema más que...

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Ustedes tienen la información de que habría una tercera línea de negocio dentro de las torres?

El señor **LOYOLA**.- Exacto. Incluso, la empresa establece que la fibra óptica era un principio para la conexión entre torre y torre; pero, en la práctica, en los diseños nunca aparece un detalle que permita ver cómo se puede encasillar ese punto de red.

La empresa no cumple con el concepto de no estar cerca de los poblados, porque en el caso de nosotros pasa por el poblado.

Respecto de las zonas habitadas y la relocalización de las viviendas, si bien ellos establecen una franja de entre 80 o 100 metros, la realidad demuestra que están a 67 metros de distancia, y en algunos casos a 30, entre una casa con el trazado de alta tensión. La empresa ni siquiera fue capaz de cumplir con sus criterios.

También se establece que van a quitar la relocalización. En Altovalsol ocurre una relocalización de vivienda, pero dentro de su misma propiedad. Aun así, la casa queda a 30 metros del trazado, tomando en cuenta que antes estaba más cerca. Entonces, compraron y corrieron la casa, pero, a la vez, sigue estando cerca del trazado. En otro caso ocurre una situación similar, ya que la misma línea está a 50 y a 89 metros de dos casas distintas.

En relación con evitar el paso por comunidades, la Cuarta Región pasa por las zonas agrícolas de Quitallaco y de Oruro, ligadas principalmente al sector de los valles. En este caso, la empresa tampoco cumple con las comunidades. En cuanto al campamento, establecen que no va estar a menos de 4 kilómetros de una zona poblada. Al final, uno de sus campamentos está a 2 kilómetros y a 2,1 kilómetros de una zona poblada. O sea, tampoco cumple ese criterio.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Ustedes hicieron observaciones? ¿Fueron respondidas?

El señor **LOYOLA**.- No alcanzamos a hacer observaciones.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Ninguna?

El señor **LOYOLA**.- Ninguna.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Quedaron absolutamente fuera de todo?

El señor **LOYOLA**.- La localidad de Altovalsol no alcanzó a hacer observaciones. Producto del plazo establecido, no se alcanzaba técnicamente a hacer una observación.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Usted dice que en vez de tener 60 días, tuvieron....?

El señor **LOYOLA**.- 35 días. Es lo que la misma empresa establece, porque, al final, el hecho de publicar el mismo día de la reunión, es el que finalmente vale y que coincide con lo que dicen los vecinos.

La localidad de Quitallaco realizó observaciones, pero no todas fueron respondidas; lo mismo ocurrió con El Peñón. Las compañías no realizaron ninguna, porque no fueron tomadas en cuenta bajo ninguna etapa del proceso.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Ramón Gálvez.

El señor **GÁLVEZ**.- Señora Presidenta, en el tema de las radiaciones electromagnéticas y sus efectos, la empresa tampoco hace un análisis detallado, porque -para decirlo claramente- "se pisa la cola", en el sentido de que ellos mismos plantean que hay una distancia, pero tampoco se respeta aquello.

En la imagen que ustedes ven se aprecia la distancia de la torre. No hay ningún análisis respecto de radiación electromagnética estudiada para esas distancias.

La empresa establece el cálculo de radiación electromagnética, que es realizado en condiciones óptimas del clima. O sea, son casi a nivel de laboratorio, con 25 grados Celsius y 50 o 60 por ciento de humedad relativa ambiental. Sin embargo, en La Serena el promedio de humedad relativa ambiental es de 89 por ciento. En la tabla de la Universidad de Chile, en su parte inferior, se demuestra claramente que la humedad relativa ambiental más baja es de 85 por ciento en diciembre. Quienes

conocemos la Cuarta Región, en particular la comuna de La Serena, sabemos que la humedad relativa del ambiente no baja de 80 por ciento. De manera que la empresa no hace ese análisis ni aplica ningún tipo de principio precautorio en los estudios, porque lo sabemos y está demostrado por don Fernando Meza en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta Corporación.

Cuando presentamos el tema del campo electromagnético, él manifestó -lo tenemos en video- que en su trabajo como médico, estando en España, específicamente en el sector de Santa Margarita, advirtió que había una correlación directa entre leucemia infantil y las líneas de alta tensión. Es decir, el tema estaba correlacionado y no había vuelta que darle, al punto que eso generó una lucha -él participó en aquella- para lograr que esto se revirtiera. Así fue como desaparecieron las torres de alta tensión y las líneas fueron soterradas. Es un indicador de lo importante que es la función de ustedes, como diputados y diputadas, para que nos ayuden en este tema.

Hemos dicho que estamos complicados, porque vemos cómo todas nuestras acciones no son escuchadas. El diario "El Día" alerta sobre la salud de los niños. Ese artículo fue hecho por un especialista medioambiental. No sé si esta presentación quedará acá, pero esto es innegable y no hay vuelta que darle.

Por último, alguien podría decir: "bueno, si hay estudios en contrario, que los presenten". Pero ante la situación de no saber -y nos gloriamos de estas en la OCDE-, apliquemos entonces esos criterios, que claramente dicen que no se debe hacer algo si hay posibilidades de la ocurrencia de un hecho. Por lo tanto, esa es la precautoria.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Perfecto.

El señor **GÁLVEZ**.- Señora Presidenta, acá hay más estudios, y lo que decimos del diputado Fernando Meza, también está en la presentación.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Estuvimos presentes.

El señor **GÁLVEZ**.- Me di el trabajo de extractarlo del video del canal de televisión de la Cámara de Diputados. Más aún, si bien es diputado de gobierno, dijo algo importante para reforzar una cosa que es transversal, cual es que nadie tiene partido político para decir que hay que defender a los ciudadanos.

Este estudio establece la capacidad de la actual distribución de energía eléctrica. La legislación permite que se pueda cambiar el nivel de potencia transmitida; cuando este cambia, la radiación electromagnética también lo hace, según consta en la legislación. Es un tema muy importante de analizar.

En cuanto al efecto corona, sabemos que tirarlo por el sector de El Maitén cuesta más de dinero -aproximadamente 11 millones de dólares-, distante a 700 u 800 metros del muro del embalse Puclaro. Dicho efecto se genera cuando se produce pérdida de energía eléctrica del voltaje de ruptura de la línea de alta tensión. Cuando se alcanza, los iones que están en el aire se ionizan y eso es pérdida, es una energía que se va a perder.

En La Serena, como dije, el 89 por ciento del promedio de humedad relativa indica que se podría amortizar el costo, en cierta medida, no completamente, de esa pérdida de energía por el solo hecho de pasar por la costa, en vez del interior. Además, de evitar el daño a las personas, como hemos dicho en forma reiterada.

En cuanto a los residuos de la empresa, no voy a detenerme en el tema, hay otros contaminantes.

Don Juan Loyola puede explicar mejor el tema del radón, que es un radioactivo.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Perdón.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por cinco minutos?

Acordado.

Tiene la palabra, señor Gálvez.

El señor **GÁLVEZ**.- La empresa omite en sus estudios de suelo la existencia del granito y sus derivados. Entonces, ¿cuál es el problema que ocurre con el granito en especial? El granito es totalmente reactivo al electromagnetismo y, a su vez, este, omite el radón, el cual es sumamente volátil y con una capacidad que, misteriosamente, se acumula en las casas. Es volátil en espacios abiertos, pero en las casas se concentra en niveles altos.

El problema es que la única manera que existe para detectar radón es precisamente con los equipos de medición radioactiva. No existe otro mecanismo para detectarlo.

Ahora bien, en el caso del trazado de la zona Altovalsol existe una gran cantidad de granito. En su estudio, la empresa lo detecta; sin embargo, se salta todos los puntos de análisis hasta llegar a una zona donde no existe granito.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿No aparece dentro del estudio de impacto ambiental?

El señor **GÁLVEZ**.- No, solo aparecen los puntos en las torres antes de que se detecten los indicios de granito. Repito, se saltan todos los otros puntos, y no hacen estudios de suelo, hasta pasado el parque nacional Pan de Azúcar.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Podríamos oficiar para conocer la zona específica? ¿Cuál es la zona?

El señor **GÁLVEZ**.- Estamos hablando de Altovalsol y Algarrobito, Cuarta Región.

La señora **MOLINA** (Presidenta). ¿Habría acuerdo para oficiar al director del Sernageomin a fin de que nos informe al respecto?

Acordado.

Tiene la palabra, señor Gálvez.

El señor **GÁLVEZ**.- Señora Presidenta, también es importante señalar el tema del estudio arqueológico. Al respecto, se podría oficiar a Monumentos Nacionales.

En lo que respecta a la preservación del patrimonio, nadie sabe qué va a suceder si se comienzan a hacer excavaciones en un sector altamente rico en valores arqueológicos, como es Algarrobito y Altovalsol.

Ahora bien, si hablamos de prolijidad, si uno hace una sumatoria sencilla, la suma no calza. Estamos hablando de 34 kilómetros y esto solo es equivalente al 9.17 por ciento del trazado. Nuevamente hay desprolijidad en los estudios, como hemos visto y detectado, no son inventos. Solo buscamos transparentar la información y que la Cámara de Diputados nos apoye y, eventualmente, también el Senado.

Tampoco se consideró el estudio arqueológico de don Francisco Cornely, de 1956; ni del profesor de historia, don Raúl Saldívar, quien sabe bastante de Francisco Cornely. Conozco a sus parientes y a su hija. Él hizo un trabajo precioso sobre la comuna de La Serena, además fue el creador del Museo Arqueológico. Si se hubiese considerado ese estudio, no habrían hecho lo que están haciendo.

En honor al tiempo, me voy a saltar los proyectos de RCA para ver el tema de la geología, los estudios de suelos. Acá podemos ver un buen indicador del error, omisión y de la mala voluntad para hacer las cosas bien hechas y tratar de pasar las cosas bajo cuerda.

Como pueden ver, en el sector de La Varilla, no hay escala alguna en cuanto al diseño de las torres. Este es

el famoso puente Altovalsol, donde se aprecia -a mano izquierda- que la torre está incompleta. Fácilmente se puede apreciar que las cosas no están bien hechas. Esto es lo que correspondería proporcionalmente, se pasa al doble en alturas. Son torres de 50 y 70 metros, a solo quince minutos del centro de La Serena. Es una vergüenza. Hay omisión en cuanto al valor turístico de la ciudad de La Serena, la segunda más antigua de Chile. El *New York Time*, el 9 de enero del año pasado, publicó que no se respetó su valor.

La Municipalidad de La Serena apoya todos los años, con su escuálido presupuesto, las actividades turísticas de las comunidades de Algarrobito, Altovalsol y El Romero. Encima de estas localidades vamos a "tirar" esas torres, para que después vaya la gente a ver las balizas para que los aviones no las choquen.

Les muestro la publicación del *New York Time*: 52 lugares de 2015. El valle del Elquí quedó en el quinto lugar.

Análisis predial, también hay errores.

El señor **LOYOLA**.- Señora Presidenta, acá también se aprecia un grave error, pues la empresa amplía un predio más de lo que realmente es. Además, negocia con un solo propietario, en vez de hacerlo con los seis. Dicen que el predio llega hasta un bosque, cuando la verdad es que se trata de un sector bastante más pequeño que está dividido por varias parcelas pequeñas. Está en Altovalsol, al lado de San Pedro Nolasco.

¿Qué hace la empresa al respecto? Amplía el predio, negocia con uno solo y omite a los otros dueños.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Tienen información de quiénes son los dueños?

El señor **GÁLVEZ**.- Sí, alcanzamos a detectar algunos roles independientes. El predio es de 2007.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Nos podrían hacer llegar un listado de todos los oficios que requieren, con sus respectivos detalles?

El señor **GÁLVEZ**.- Por supuesto.

En el tema indígena -que me lo voy a saltar-, no hubo omisiones.

El informe consolidado tampoco considera El Maitén, una especie en extinción.

Respecto de las medidas de compensación, no las voy a analizar porque son visibles, son medidas increíbles, porque no cubren nada. Se trata de un taller de fotografías y de biodiversidad. Un cuento que no tiene valor.

En los colegios no entran los biotopos. En ningún colegio cabe un programa de ese tipo, no son aplicables.

El señor **LARA**.- Como comentábamos en la sesión pasada, en los colegios del norte no existe el espacio suficiente para que las medidas de mitigación funcionen.

El señor **GÁLVEZ**.- Señora Presidenta, este es el límite del Colegio Intercultural de Altovalsol. Ustedes pueden apreciar el límite del colegio, el camino, la carretera, etcétera.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Son mitigaciones que no van a poder existir.

El señor **GÁLVEZ**.- En la lámina se observa el sector en que se emplaza el Colegio El Romero -en honor a mi padre, quiero señalar que él donó los terrenos-, en el cual no cabe nada. La propiedad ya se amplió y cabe señalar que, en su época, la superficie del terreno cumplió las expectativas.

El 15 de julio del año pasado, enviamos una carta a la Presidenta Bachelet para solicitar que tomara cartas en relación con el tema del trazado y nos apoyara. Varias personas firmaron la misiva, como Enrique Paris Mancilla, presidente nacional del Colegio Médico de Chile; Jaime

Bastidas, presidente regional del Colegio Médico de La Serena; el doctor Andrei Tchernitchin; Alejandra Olivares; Roberto Jacob Jure, alcalde de la Municipalidad de La Serena, y todos los concejales, entre ellos, el señor Juan Carlos Thenoux, quien se encuentra presente en la sesión.

¿Qué efectos tendrá el actual trazado? Lo hemos dicho varias veces.

La señora **MOLINA** (Presidenta).- El Ejecutivo, ¿respondió la carta?

El señor **GÁLVEZ**.- Señora Presidenta, muy buena pregunta. La carta no ha sido respondida; hasta el momento, ninguno de los firmantes de la misiva hemos obtenido una respuesta.

La señora **MOLINA** (Presidenta).- Señor Gálvez, ¿podría entregarnos una copia de la carta?

El señor **GÁLVEZ**.- Sí. En este instante hago entrega de una copia escaneada de la carta, en la cual se visualiza el sello del Palacio de La Moneda que da cuenta de que el documento fue recepcionado el 15 de julio.

Reitero que ninguno de los firmantes, incluido este pobre obrero, recibió respuesta alguna, lo cual considero una falta de respeto a los ciudadanos. No soy una gran autoridad ni mucho menos; soy un pobre ciudadano, común y corriente, de a pie y bien a pie. Sin embargo, ni el presidente del Colegio Médico de Chile ni el alcalde ni el concejal Thenoux reciben respuesta. ¿En qué país estamos!

¿Qué efectos tendrá el trazado? Como hemos mencionado, una consecuencia súperimportante será el aumento de la incidencia del cáncer. En ese sentido, quiero hacer alusión nuevamente a lo que planteó don Fernando Meza, diputado de la República y médico, respecto de su experiencia en la materia, lo cual es un claro indicador

de que algo pasa. ¡Cómo negar un testimonio tan fuerte e importante!

La señora **MOLINA** (Presidenta).- Señor Gálvez, tenemos esa información.

El señor **GÁLVEZ**.- Señora Presidenta, el costo estimado del trazado propuesto por las organizaciones sociales y por el municipio de La Serena es de aproximadamente 11.000.000 de dólares. Interchile, Felval y GAC pueden decir cualquier cosa con tal de bajar el perfil de nuestra propuesta, pero el valor de nuestro trazado equivale a un poco más del 1 por ciento del costo del proyecto privado Cardones-Polpaico: 1.000.000.000 de dólares. Ahora, si requerimos abordar el tema oncológico y, por tanto, se considera el aumento de casos de niños con leucemia, como mencionó el diputado Fernando Meza, cabe contemplar que la construcción de un hospital oncológico tiene un costo de alrededor de 110.000.000 de dólares. Asimismo, a la fecha, el Estado de Chile ha invertido en el Transantiago 14.000.000.000 de dólares.

Por lo tanto, cabe preguntarse cómo es posible que el Estado no sea capaz de poner coto a este tema, eso es, que exija a una empresa absolutamente privada que se meta la mano al bolsillo, disminuya la rentabilidad de su proyecto y, de ese modo, realmente evite dañar a las personas.

Propusimos una alternativa que pasa por el sector El Maitén y que creemos es la solución. Por ello, estimadas diputadas y diputados, les pedimos un decidido apoyo a nuestro trazado alternativo, el cual está fundamentado por profesionales que conocen la región. Además, les solicitamos que realicen nuevamente, en forma seria y responsable, el proceso de participación ciudadana del proyecto Cardones-Polpaico, dado que consideramos graves las falencias y omisiones expuestas latamente.

A continuación, quiero detenerme en el tema de la desigualdad ante la ley, pues es muy importante.

Presentamos un recurso de protección, pese a que claramente no teníamos dinero. Personalmente, a mano y sin contar con un secretario, elaboré las presentaciones para cada una de las personas que me lo solicitaron; las imprimí y las llevé a la Corte de Apelaciones de La Serena. Una abogada, egresada de la Universidad de Chile y especializada en el tema medioambiental, me ayudó por teléfono, es decir, de manera remota. Dicha gestión no tuvo mayor costo que el gasto telefónico y constituyó nuestro único apoyo.

Sin embargo, en la Corte de Apelaciones de La Serena, al alegato del recurso de protección se presentó un abogado proveniente de Santiago enviado especialmente por la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Además, posteriormente, fueron asignados dos abogados patrocinantes de la oficina del SEA de La Serena, con poder de la Dirección de Medio Ambiente. Es decir, eran tres los abogados y, además, sorprendente, Interchile se hizo parte de la oposición de los abogados del SEA y participó del alegato en contra de nuestro recurso de protección que, entre otros, firmó el alcalde de La Serena, el concejal Theroux, nosotros, como miembros y directores del Codepue, y otras personas naturales afectadas por el proyecto.

En conclusión, en dicho alegato no tuvimos la opción de contratar a un abogado. La Municipalidad de La Serena no pudo proveernos de un respaldo y, por eso, planteamos que existe una desigualdad absoluta de los ciudadanos ante la ley.

La norma medioambiental vigente no le otorga a los ciudadanos afectados respaldo ni posibilidad de contar con una defensa, a diferencia de lo ocurre en la nueva

Defensoría Penal Pública o en la Fiscalía, donde la víctima y el victimario tienen derecho a defensa.

Por ello, y ante esta inequidad de la ley, solicitamos que organismos como la Cámara de Diputados y el Senado, si es necesario, nos apoyen.

Esperamos verlos pronto en la región, porque en terreno realmente uno se da cuenta de la magnitud del error que se quiere cometer.

Muchas gracias.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Juan Carlos Thenoux.

El señor **THENOUX**.- Señora Presidenta, quiero agradecer el trabajo que está realizando la comisión, en nombre de la ciudad de La Serena y de Codepue.

Lo planteado por los integrantes de esta agrupación es una realidad que vivimos hace más de tres años. Es complejo para nuestra ciudad que se lleve a cabo un mal proyecto que, entiendo, pareciera responder a una orden de gobierno dada a todos los ministerios. Nadie ha hecho un análisis serio, hay instituciones y ministerios que han entregado cartas de apoyo sin revisar de qué se trata y, de hecho, a algunos les hemos preguntado y no tienen idea de qué estamos hablando.

Por lo tanto, agradezco a la Cámara de Diputados lo que está haciendo y que nos apoyen, porque es necesario. Sin ustedes esto quedaría oculto, es decir, nadie sabría nada, sobre todo la opinión pública y, menos, nuestros ciudadanos.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Fuad Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señora Presidenta, al oír el testimonio de los invitados y al ver lo ocurrido en mi región con otros proyectos, siento un profundo sentimiento de impotencia, pues la institucionalidad no escucha, estos

temas no se toman en serio y la participación ciudadana es ficticia.

Asimismo, siento impotencia porque la institucionalidad medioambiental está al servicio de los proyectos relacionados con energía, pues estos se aprueban de forma automática, sin análisis profundos ni cuestionamientos. Pareciera que está todo al servicio de la generación de transmisión eléctrica, que es lo único que nos importa, por sobre cualquier otro derecho ciudadano.

En consecuencia, la comisión también tiene un sentido bien profundo: tratar de resituar la institucionalidad medioambiental para que realmente pueda cumplir con su mandato.

Estamos muy preocupados por lo que está ocurriendo y espero que la comisión pueda obtener resultados y evacuar conclusiones concretas. Pero no será fácil sin el acompañamiento ciudadano que nos proporcionen, en la medida que denuncien y mediaticen la situación, pues los poderes a los que nos enfrentamos son muy importantes y grandes.

Obviamente, cuentan con nuestra absoluta solidaridad. Tomaremos con seriedad esta labor y esperamos obtener conclusiones contundentes que permitan enmendar lo que se ha hecho en materia del funcionamiento de nuestra institucionalidad medioambiental.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Raúl Saldívar.

El señor **SALDÍVAR**.- Señora Presidenta, si bien no soy miembro de la comisión, quiero manifestar mi apoyo.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidente).- Tiene la palabra el señor Ramón Gálvez.

El señor **GÁLVEZ**.- Señora Presidenta, reitero que es necesario unir el Sistema Interconectado Central y el Sistema Interconectado del Norte Grande. En ese escenario, quiero hacer presente que un trazado

alternativo, como el que postulamos, no para el proyecto, porque se puede empezar a construir en aquellos sectores donde no hay dilema, donde todo está claro. No obstante, en aquellas partes en las que existen falencias, omisiones y errores profundos, se debe hincar el diente: parar y hacerlo bien.

Ellos pueden argumentar mil cosas, pero los ciudadanos no podemos ser pisoteados y, para ello, el rol de ustedes y del Senado es importante.

Actualmente, Chile produce 6 gigawatt de potencia y 100 megawatts son exportados a Argentina. Es decir, en nuestro país no falta energía eléctrica. Por lo tanto, podemos optimizar el sistema, pero si se considera que el proyecto operará por más de cien años o infinitamente, no es nada un año o dos años de retraso para hacer un nuevo trazado y los estudios correspondientes.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Muchas gracias.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19.50 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Jefe Taquígrafos Comisiones.